ACTA N° 98/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6416/2019

"Adquisición de Uniformes Alternativos/Líneas Vivas para el Personal de la ANDE"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6416/2019**, para la **"Adquisición de Uniformes Alternativos/Líneas Vivas para el Personal de la ANDE"**, aprobada por el Dictamen **UOC/ANDE/ANDE/N° 484/2019** de fecha **06/09/2019**, ID N° **357.475.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *SALOTEX S.R.L*
2) *TIENDA DIANA S.R.L*
3) *PUBLITEX .S.R.L*
4) *KEREN – HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS*

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta (IVA INCLUIDO)
1.	*SALOTEX S.R.L*	GUARANIES	Lote N° 01 Gs. 112.548.228.- Lote N° 02 Gs. 30.361.710.-
2.	*TIENDA DIANA S.R.L*	GUARANIES	Lote N° 01 No cotiza Lote N° 02 Gs. 28.495.200.- Presenta Muestras
3.	*PUBLITEX .S.R.L*	GUARANIES	Lote N° 01 Gs. 123.876.000.- Lote N° 02 Gs. 34.038.000.-
4.	*KEREN – HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS*	GUARANIES	Lote N° 01 Gs. 113.980.800.- Lote N° 02 Gs. 33.666.000.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el

Celso Cano Frutos

ACTA N° 98/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6416/2019

Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Oferta con la Planilla de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales*	Dirección de correo Electrónico
SALOTEX S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1568382	Presenta SIPE 1568382	salotexsrl@hotmail.com
TIENDA DIANA S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1568388	Presenta SIPE 1568388	tiendadianasrl@hotmail.com
PUBLITEX .S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1554758	Presenta SIPE 1554758	publitexpublicida@gmail.com
KEREN – HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1568451	Presenta SIPE 1568541	k.huniforme@gmail.com

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Darío Báez
Dpto. de Compras

Sr. Diego Benitez
Tienda Diana SRL

Sra. Celsa Cano
Keren – Hapuc